

Versión Sintetizada de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, del día Lunes 17 de Octubre del 2022.

Siendo las **doce horas con veintiséis minutos del día lunes diecisiete de octubre del dos mil veintidós**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 54, 59, 60, 64, 90 fracción V y 120 fracción II y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 11, 33 fracción II, 39, 40, 41, 42, 46, y 82 y demás aplicables al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se reunieron en la Sala de Cabildo "Mariano Angulo Basto", los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, para llevar a cabo su **Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**.-----

PRIMERO. - En uso de la voz la **ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal**, solicitó al de Secretario General, **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez**, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

SEGUNDO. - En virtud de encontrarse la totalidad de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, en uso de la voz la **ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal**, hizo la declaratoria de existencia de quórum legal. -----

TERCERO. - Declarada abierta la sesión, en uso de la voz **ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal**, solicito al Secretario General, **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez**, procediera a dar lectura al orden del día, no habiendo objeción ni intervención alguna, informó que se aprobó por **unanimidad**. -----

CUARTO. - A continuación, el Secretario General, **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez**, informó que como siguiente punto correspondía la aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. En uso de la voz la **ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal**, se aprueba por **unanimidad**. -----

QUINTO. - A continuación, el Secretario General, **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez**, informó que como siguiente punto correspondía dar lectura a la correspondencia recibida, procediendo a realizarlo con la autorización del Honorable Cabildo. -----

SEXTO. - A continuación, el Secretario General, **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez**, informó que como siguiente punto correspondía a la lectura de la Iniciativa de Acuerdo de Urgencia u Obvia Resolución, mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la desincorporación del parque vehicular perteneciente al patrimonio municipal de dominio público a bienes de dominio privado, el destino final de los mismos y su baja definitiva; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández para su aprobación en su caso. En uso de la voz ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal, otorga el uso de la voz a los integrantes del H. Cabildo que deseen manifestar algo al respecto, haciendo uso de la palabra la ciudadana Lidia Esther Rojas Fabro, Décimo Cuarta Regidora, finalizando la intervención, hace uso de la voz el ciudadano Ángel Ezequiel Rivero Palomo, Décimo Tercer Regidor, seguidamente toma la palabra la ciudadana Rufina Cruz Martínez, Décimo Quinta Regidora, y finalizando con las intervenciones hace uso de la voz la ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal, por lo que no habiendo intervenciones, le solicita al Secretario General **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez** someta a votación la Iniciativa presentada. Se aprueba por **unanimidad**. -----

SÉPTIMO. - A continuación, el Secretario General, **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez**, informó que como siguiente punto correspondía a la lectura de la Iniciativa de Acuerdo de Urgencia u Obvia Resolución, mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización de estímulos fiscales para quienes realicen los pagos del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2023 y recargos de años anteriores, presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández, para su aprobación en su caso. En uso de la voz ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal, otorga el uso de la voz a los integrantes del H. Cabildo que deseen manifestar algo al respecto, haciendo uso de la palabra la ciudadana Lidia Esther Rojas Fabro, Décimo Cuarta Regidora, finalizando la intervención, hace uso de la voz el ciudadano Saulo Aguilar Bernés, Primer Regidor, seguidamente toma la palabra el ciudadano Jorge Herrera Aguilar, Quinto Regidor, al término de su intervención hace uso de la voz la ciudadana Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal, por lo que no habiendo intervenciones, le solicita al Secretario General **ciudadano Adrián Sánchez Domínguez** someta a votación la Iniciativa presentada. Se aprueba por **unanimidad**. -----

